

Apellidos y nombre	DNI
b) Por completar los datos relacionados en su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el punto 2.1 del epígrafe II de la convocatoria:	
<i>Derecho</i>	
Ruiz Alonso, Vicente	36.588.108
<i>Hacienda pública</i>	
González Santacana, Emilio	6.453.585
<i>Matemáticas empresariales</i>	
Laredo Herreros, Gaspar	13.861.208
c) Por acreditar documentalmente el abono de los derechos a los que se refiere el punto 2.4 del epígrafe II de la convocatoria:	
<i>Contabilidad aplicada</i>	
García-Santalla Sánchez, Dimas	7.589.794
<i>Derecho</i>	
Sánchez Rodríguez, Miguel	23.464.498
d) Por omisión en la lista provisional:	
<i>Contabilidad aplicada</i>	
Izuzquiza Montaner, Román	17.825.444

Corrección de errores

Donde dice:

Derecho

Bittini Delgado, Luis.

Debe decir:

Francés

Bittini Delgado, Luis.

Donde dice:

Economía de la Empresa

Alvarez Hernández, José Carlos.

Costales Alvarez, José Manuel.

Riera Coya, Aquilina.

Debe decir:

Economía de la Empresa

Alvarez Fernández, José Carlos.

Costales Alvarez, Jorge Manuel.

Riera Coya, Aquilino.

4719

RESOLUCION de 20 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas correspondientes al concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de 507 plazas de Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB y pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes relacionados en la Resolución de 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) por la que se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos pudieran realizar las reclamaciones a que se refiere el apartado 3.2 de la Orden de convocatoria del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de las Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las excepciones que se expresan en el apartado 2.º de la presente Resolución.

2.º 1. Incluir como aspirantes admitidos a los opositores que se relacionan en el anexo de esta Resolución, y que aparecen excluidos en la lista provisional.

2. Excluir del presente concurso-oposición a los opositores que se relacionan en el anexo de esta Resolución, y que aparecen incluidos en la lista provisional.

3.º Recoger los errores materiales sufridos en el texto de la Resolución de 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), que se transcriben en el anexo de la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de un mes, según lo

dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	DNI
Admitidos	
<i>Francés</i>	
a) Por acreditar la nacionalidad española, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.1 del epígrafe II de la convocatoria:	
Marquet Mandicó, María	—
b) Por poseer la titulación exigida en el punto 1.2 del epígrafe II de la convocatoria:	
<i>Inglés</i>	
García de Andrés, Paulino	3.384.220
<i>Lengua y Literatura</i>	
Caja Peña, Francisco Pedro	6.732.327
c) Por cumplir el requisito señalado en el apartado 1.8 del epígrafe II de la convocatoria:	
<i>Ciencias Naturales</i>	
Llanos Acebo, Hilario Jesús	16.216.464
<i>Filosofía (Psicología y Sociología de la Educación)</i>	
Herrero Durantez, Eduardo	12.656.122
<i>Matemáticas</i>	
Barcia Gómez, José Antonio	28.383.284
Romero Fornovi, María Soledad	27.070.018
d) Por completar los datos relacionados en su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el punto 2.1 del epígrafe II de la convocatoria:	
<i>Ciencias Naturales</i>	
Codoni Obregón, María del Mar	23.666.696
<i>Filosofía (Psicología y Sociología de la Educación)</i>	
Flores Escudero, José	3.569.046
<i>Lengua y Literatura</i>	
Monje Margelí, María Pilar	39.831.910
Calero López de Ayala, José Luis	4.372.029
<i>Geografía e Historia</i>	
Pérez Sánchez, María Teresa	1.485.525
f) Por acreditar documentalmente el abono de los derechos a los que se refiere el punto 2.4 del epígrafe II de la convocatoria:	
<i>Dibujo</i>	
Rosa Guezala, María de la Cruz de la	41.964.255
<i>Filosofía (Psicología y Sociología de la Educación)</i>	
Roc Peñaranda, Mercé	39.996.047
<i>Lengua y Literatura</i>	
Castro del Val, Carlos	12.347.015
Fernández Fernández, Otilia	33.802.262
<i>Música</i>	
Blanco Unzué, Lorenzo Carlos	17.782.624
Busquets Verdaguer, Roser	40.201.920
Excluidos	
<i>Música</i>	
a) Por no poseer la titulación exigida en el punto 1.2 del epígrafe II de la convocatoria:	
Durand Alegría, María del Juncal	16.221.523
Martínez Vibot, Santos María	12.701.207
Subirats Bayego, María Angeles	37.239.931

Apellidos y nombre	DNI
b) Por no cumplir el requisito señalado en el apartado 1.8 del epígrafe II de la convocatoria:	
<i>Dibujo</i>	
Zornoza Navarro, Julián	19.452.800
<i>Física y Química</i>	
Caño Heras, Teodosio del	12.110.239
<i>Inglés</i>	
Cueva Alvarez, María José	34.574.499
<i>Lengua y Literatura</i>	
Roig Rechou, Blanca Ana	33.185.846
<i>Matemáticas</i>	
Carrillo Gallego, Dolores	22.422.310
<i>Música</i>	
Romero Barranco, Josefa	31.439.460
<i>Pedagogía (Didáctica y Organización escolar)</i>	
Arnal Agustín, Justo	18.382.472
Carrera Gonzalo, María José	19.799.504
Oliver Jaume, Jaime	41.329.972
Villacorta Rodríguez, Eduardo	70.313.623
Villacorta Rodríguez, María Felisa	9.836.055
Villar Gómez, Félix	6.187.445

Corrección de errores

Donde dice:

Lengua y Literatura

Martínez Dengra, Esperanza.

Debe decir:

Francés

Martínez Dengra, Esperanza.

Donde dice:

Núñez Pérez, María del Carmen (DNI 16.768.553).

Debe decir:

Núñez Pérez, María del Carmen (DNI 16.768.551).

Donde dice:

Cardona Hernández, María Antonia (DNI 3.770.992).

Debe decir:

Cardona Hernández, María Antonia (DNI 37.709.992).

Donde dice:

Hevia Losa, Jacobo (DNI 13.813.128).

Debe decir:

Hevia Losa, Jacobo (DNI 13.831.128).

Donde dice:

Pascual Herrero, Julia (DNI 3.411.993).

Debe decir:

Pascual Herrero, Julia (DNI 3.411.943).

Donde dice:

Sudías Guillén, Pablo.

Debe decir:

Subías Guillén, Pablo.

Donde dice:

Guzmán Pérez, María Fátima.

Debe decir:

Guzmán Pérez, María Fuensanta.

Donde dice:

Guemes Artiles, Rosa.

Debe decir:

Guemes Artiles, Rosa.

Donde dice:

Puello Goñi, Esperanza.

Debe decir:

Pueyo Goñi, Esperanza.

Donde dice:

Riesgo Delgado, María Soledad.

Debe decir:

Riesco Delgado, María Soledad.

Donde dice:

Panizo Rodríguez, Julián.

Debe decir:

Panizo Rodríguez, Julia, a.

Donde dice:

Moreno Varo, Concepción.

Debe decir:

Moreno Baro, Concepción.

Donde dice:

Martínez Herreras, Petronila.

Debe decir:

Martínez Ferreras, Petronila.

Donde dice:

Ratón Cabrera, María Dolores.

Debe decir:

Ratón Carrera, María Dolores.

Donde dice:

Hernández Pérez, Patricia.

Debe decir:

Hernández Pérez, Patricio.

Donde dice:

Oliveras Contreras, María.

Debe decir:

Oliveras Contreras, María Luisa.

Donde dice:

Servent Díez, María del Carmen.

Debe decir:

Serven Díaz, María del Carmen.

ADMINISTRACION LOCAL

4720

RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1981, adoptó, entre otros, y con relación al asunto consignado en el encabezamiento, los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar admitido definitivamente al aspirante don Higinio José Luis Ortega Fernández; y excluidos, asimismo definitivamente, a don Carlos Lara Sancha y a don José Luis Domínguez Alonso, y por las razones apuntadas en el anuncio de la admisión y exclusión provisional.

Segundo.—Considerar integrado el Tribunal calificador del concurso del modo siguiente:

Presidente: El Alcalde de la Corporación, don Antonio Bernó Castanedo, o miembro de la misma en quien pueda delegar.

Vocales:

a) En representación de la Dirección General de Administración Local, don Bolarmino García García, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en calidad de titular; y como suplente, don Manuel de Ecénarro Anzorandía, Vicesecretario general del Gobierno Civil de Santander.

b) En representación del Profesorado Oficial del Estado, y en calidad de titular, don José María Ureña Francés, Profesor agregado de «Urbanismo»; y como suplente, don Manuel Labastida Villar, Profesor adjunto de «Topografía».

c) En representación del Colegio Oficial de Arquitectos, y en calidad de titular, don Julio González Alloza; y como suplente, don Antonio Ortega Ferrández.